

MXDP/mang.-

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº179

En Providencia, a 4 de Julio de 2000, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal Subrogante DOÑA XIMENA DENHAM PEMJEAN**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES

DON ALFREDO ALCAÍNO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ; DOÑA MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FÁVERO; DOÑA MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO; DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA; DON MARIO OLAVARRÍA RODRÍGUEZ.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑÍGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA CARMEN LACALLE SALAS, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON CHRISTIAN ESPEJO MUÑOZ, DIRECTOR JURÍDICO; DOÑA VERÓNICA YÁVAR BASCUÑÁN, COORDINADOR MUNICIPAL; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZHACHER, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE SEGURIDAD VECINAL; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DOÑA ANITA JUSTINIANO BRIONES, DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; DOÑA IRIS VALENZUELA, DIRECCION DE OBRAS.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000**

El Sr. Alcalde abre la sesión "**EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA**".

I.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178**II.- CUENTA**

- 2.1.-** Informe Transacción Sr. Carlos Mella Salas
- 2.2.-** Estacionamientos Subterráneos
- 2.3.-** Informes Artículo 6º inciso 7º de la Ley 18.695
- a) de adjudicaciones
 - b) de contrataciones de personal

III.- TABLA**3.1.-** Traslado de Patente de Alcoholes

Tipo de Patente	:	Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza
Roles N°	:	401166-K, 401167 y 400026-9
Nombre del Solicitante	:	Sociedad Arlety Alicia Riquelme y Cía. Ltda.
Antigua Dirección	:	Calle General Holley N°124
Nueva Dirección	:	Calle Pío Nono N°129

IV.- VARIOS**LLUVIAS**

El **Sr. Alcalde** comunica que la Municipalidad hizo un levantamiento, por Unidad Vecinal, de todas las grietas y hoyos que han aparecido en veredas y calzadas luego de las últimas lluvias, los que serán tapados con asfalto como parte del Plan de Recuperación de Calzadas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000****EDIFICIO UBICADO EN CALLE JULIO PRADO**

El **Sr. Alcalde** señala que en relación al problema del edificio de Julio Prado que últimamente ha aparecido en la prensa, la Municipalidad no tiene nada que ver y si a ésta le correspondiera hacer algo, sería sólo para declarar la inhabilidad de la obra y ordenar el desalojo de sus ocupantes, pero el Municipio no ha querido intervenir para, justamente, beneficiar a los vecinos.

AYUDA A LA COMUNIDAD

El **Sr. Alcalde** informa que la ayuda a la comunidad ha disminuido un poco, aunque se mantienen los centros de recolección. Agrega que en los diarios La Tercera y Las Últimas Noticias aparecen cartas de agradecimientos de diferentes vecinos a la Municipalidad de Providencia por su ayuda solidaria.

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°178

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°178, de 27 de Junio de 2000.

Se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°178, sin observaciones.

2.2. CUENTA**2.2.1. INFORME TRANSACCIÓN SR. CARLOS MELLA SALAS**

El **Sr. Christian Espejo, Director Jurídico**, informa que el día Miércoles 21 firmó el Sr. Mella, en su casa y ante Notario la transacción extrajudicial y posteriormente lo hizo el Sr. Alcalde, con lo cual ésta se concluyó.

El **Sr. Alcalde** indica que el Sr. Mella fue bastante explícito en reconocer la predisposición de la Municipalidad y le solicitó que hiciera extensivo al Concejo su reconocimiento y gratitud por la ayuda y apoyo que todos le han otorgado. Destaca que lo que ahora queda por delante es completar su rehabilitación y luego de ello reasignarlo a una labor administrativa dentro del Municipio.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA Nº179 4 DE JULIO DE 2000

El **Sr. Espejo** comenta que, al comienzo, el Sr. Mella había planteado que no tenía interés en volver a trabajar en la Municipalidad porque para él significaba una presión negativa muy fuerte que lo vieran incapacitado, pero en este momento lo único que desea es volver al Municipio e incluso mostró orgulloso su certificado de capacitación como radio-operador. Señala que lo único pendiente es la carta que el Concejo acordó enviar al Sr. Carlos Mella manifestándole su apoyo.

El **Sr. Alcalde** desea dejar constancia de la valiosa labor que han desempeñado en este caso las dos asistentes sociales del Departamento de Recursos Humanos, la Sra. Viviana Rojas y Andrea Herrera.

2.2.2. ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

El **Sr. Alcalde** informa que en cuanto a los estacionamientos subterráneos se sigue trabajando normalmente y, efectivamente, hay algunos tramos en los que se han ocupado las calzadas, pero gracias a las buenas relaciones que se han desarrollado con el comercio y diferentes instituciones, no se han presentado mayores problemas. Indica que se sigue trabajando en el diseño de un plan de acción publicitaria para incentivar el comercio en la Comuna, que se espera poner en operaciones el 1º de Agosto. Agrega que, de todas maneras, en Marzo del próximo año las veredas deben estar listas y despejadas, sin paredones.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI

Plantea que entonces se hace más urgente aún tener listo el nuevo diseño del mobiliario urbano.

El **Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación**, comunica que en estos momentos se está formalizando la solicitud de decreto para el registro de las empresas calificadas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Comenta que algunos dueños de locales comerciales habrían hablado con el Sr. Alcalde la posibilidad de abrir el día Sábado en la tarde, pero ellos solicitan además que ese día se autorice estacionar en Andrés Bello a partir de las 15:00 horas, en el bandejón del lado sur, porque si no hay estacionamientos disponibles ocurriría lo mismo que cualquier otro día.

El **Sr. Alcalde** señala que se está estudiando la posibilidad de abrir el comercio el día Sábado en la tarde porque hay más plazas de estacionamiento libres ya que no funcionan las oficinas ni tampoco serían ocupadas por las personas que se estacionan en Providencia y luego toman el Metro para llegar a sus lugares de trabajo. Destaca que se ha estudiado la situación de los estacionamientos con el comercio y el problema no ocurre los días sábado y domingo, sino que durante la semana.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Plantea que yendo de Sur a Norte no hay ningún problema hasta Avda. 11 de Septiembre, pero cruzar Providencia es muy difícil, cuesta mucho acceder a la vereda norte, entre Costanera y Providencia.

El **Sr. Alcalde** informa que muy probablemente la próxima semana estará listo un plan que se va a desarrollar en Av. Suecia, entre Andrés Bello y Providencia, que va a significar suspender todos sus estacionamientos, día y noche; se va a trasladar el paradero de taxis a la vereda sur de Av. Providencia; se está estudiando la posibilidad de prohibir la circulación de taxis en horas de la noche, para lo cual se requiere el apoyo continuo de Carabineros; se pediría autorización a las autoridades del Ministerio de Transporte para hacer peatonal la calle durante la noche, a partir de las 22:00 horas en adelante; finalmente, en ese horario se contempla permitir el estacionamiento de vehículos en el lado sur de Av. Andrés Bello.

En cuanto a General Holley, el **Sr. Alcalde** indica que los trabajos están bastante avanzados y la calle está recuperando el perfil que tuvo hace mucho tiempo.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000****CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO**

Reitera que el día Sábado, a partir de las 15:00 horas, la Costanera no está congestionada y cree que no habría dificultad para permitir que la gente que viene a comprar a la Comuna se pueda estacionar allí.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Señala que la preocupación de la Comisión de Urbanismo sería que conjuntamente con la inauguración de las obras en Suecia y General Holley, más los estacionamientos subterráneos, se lanzara el nuevo mobiliario urbano. Cree que sería bueno discutir el tema no sólo en la Comisión de Urbanismo, sino también con la Dirección de Administración y Finanzas y ver qué posibilidades hay de implementarlo lo más pronto posible porque el Municipio no proyectaría una buena imagen si hoy inaugura algo y el próximo mes está cambiando todo, o, por último, se saca el mobiliario urbano y no se vuelve a instalar hasta que se tenga el nuevo diseño.

El **Sr. Alcalde** responde que el Proyecto de calle General Holley tiene varias etapas y la que se está realizando contempla solamente el bajado de cables, por lo que no está previsto ninguna ceremonia ni inauguración al menos durante los próximos seis meses. Con SECPLAC verá la posibilidad de fijar una Carta Gantt en la que se pueda hacer coincidir la eventual modificación del mobiliario urbano con la instalación de nuevos espacios públicos.

CONCEJAL MARÍA EUGENIA AMUNÁTEGUI SPACEK

Consulta si se sabe algo en relación la venta del Hospital Militar, porque en la prensa apareció información sobre el nuevo lugar donde se construiría, lo que hacer presumir que ya se habría vendido.

El **Sr. Alcalde** responde que al Municipio no ha ingresado ninguna solicitud de permiso de edificación ni otro antecedente sobre el particular.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000**

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Comparte el planteamiento de la Concejal Amunátegui en cuanto a las intervenciones en el espacio público y el nuevo mobiliario urbano, y comenta que han aparecido muchas felicitaciones por la intervención que hizo la Municipalidad de Las Condes en las Avenidas El Bosque e Isidora Goyenechea, que le han dado una fisonomía distinta al barrio, y cree que algo similar debería hacer la Municipalidad de Providencia en su núcleo central.

2.2.3. INFORMES ARTICULO 6º INCISO 7º DE LA LEY 18.695**a) DE ADJUDICACIONES**

- Contratación Directa de "**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA OBRA PINTURA EXTERIOR EDIFICIOS MUNICIPALES OFICINAS DE DEPORTES Y C.I.A.M. SANTA ISABEL**", encomendada por Resolución N°552, de 30 de Junio de 2000, a la empresa **OBELCO INGENIERÍA LTDA.**, por un valor total de **\$886.841.- IVA INCLUIDO.**
- Contratación Directa de "**PROVISIÓN Y MONTAJE DE PROYECTORES PLAZA PEDRO DE VALDIVIA**", encomendada por Resolución N°553, de 30 de Junio de 2000, a la empresa **EPREL LTDA.**, por un valor total de **\$961.936.- IVA INCLUIDO.**

El Informe de Adjudicaciones se adjuntan al acta como Anexo I.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

No hay.

2.3. TABLA**2.3.1. TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES**

El **Sr. Alcalde** somete a consideración del Concejo el traslado de las siguientes patentes de alcoholes:

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza
 Roles N° : 401166-K, 401167 y 400026-9
 Nombre del Solicitante : Sociedad Arlety Alicia Riquelme y Cía. Ltda.
 Antigua Dirección : Calle General Holley N°124
 Nueva Dirección : Calle Pío Nono N°129

Por la unanimidad de los Señores Concejales, se adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°547: SE APRUEBA EL TRASLADO DE LAS SIGUIENTES
PATENTES DE ALCOHOLES:**

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno y Expendio de Cerveza
 Roles N° : 401166-K, 401167 y 400026-9
 Nombre del Solicitante : Sociedad Arlety Alicia Riquelme y Cía. Ltda.
 Antigua Dirección : Calle General Holley N°124
 Nueva Dirección : Calle Pío Nono N°129

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE
INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.**

2.4. VARIOS

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

CONCEJAL MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO

Comenta que en el día de ayer, Lunes 3, estuvieron trabajando durante todo el día dos topógrafos en el triángulo formado por las esquinas de Miguel Claro, Providencia y 11 de Septiembre. Al preguntárseles porqué estaban tomando mediciones respondieron que no sabían, pero que lo hacían por orden de la Municipalidad de Providencia.

El **Sr. Guillermo Fuentes** explica que se trata de un levantamiento topográfico de aproximadamente 140 metros de Miguel Claro, de Providencia hacia el sur, para estudiar alternativas de estacionamiento en el sector del Liceo Lastarria. Ese levantamiento va acompañado de otros cuatro que se están estudiando en la Comuna.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000**

El **Sr. Alcalde** agrega que más adelante se va a producir un desplazamiento de estacionamientos hacia el poniente debido a que no se van a poder generar estacionamientos en 300 metros a la redonda de los Estacionamientos Subterráneos, lo que va a generar gran demanda de los vecinos.

CINE PEDRO DE VALDIVIA**CONCEJAL MARÍA EUGENIA ABARCA CARRASCO**

Comenta que en el Cine Pedro de Valdivia le tocó observar la protesta de personas de la tercera edad a quienes se les exigía una Tarjeta de Adulto Mayor para venderles entradas a precio rebajado. Destaca que en ningún otro Municipio ocurre algo similar, ya que en todos ellos basta con mostrar la cédula de identidad para comprar entradas a precio especial.

La **Sra. Carmen Lacalle, Directora de Desarrollo Comunitario**, explica que se hizo un convenio especial entre CONATE y los Centros Integrales del Adulto Mayor de Providencia, pero reconoce que en la Región Metropolitana hay cines en los que basta mostrar el carné de identidad para obtener descuento.

El **Sr. Alcalde** señala que si CONATE no autoriza la entrada a precio especial de los mayores de 60 años si no tienen tarjeta, es un problema particular de CONATE ya que Providencia ha hecho un convenio según el cual sólo quien tenga la Tarjeta de la Tercera Edad de Providencia tiene derecho al 50% del valor de la entrada.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

Expresa que no sólo en la Región Metropolitana, sino que en todos los cines del país los adultos mayores pagan el 50%, beneficio que siempre se anuncia en la prensa.

PASANTÍA EN BARCELONA**CONCEJAL ALFREDO ALCAÍNO BARROS**

Solicita cinco minutos para hacer lectura del informe que entrega al Concejo acerca de la Pasantía en Barcelona y a la cual asistió junto al Concejal Olavarría. Dicho informe se adjunta al acta como Anexo II.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°179
4 DE JULIO DE 2000**

CONCEJAL DOMINGO SANTA MARÍA SANTA CRUZ

Manifiesta que es satisfactorio ver lo bien aprovechado que ha sido el viaje, por lo que felicita a los Concejales Alfredo Alcaíno y Mario Olavarría.

El **Sr. Alcalde** y el resto de los Señores Concejales se adhieren a las felicitaciones manifestadas por el Concejal Domingo Santa María.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FÁVERO

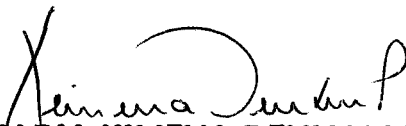
Señala que por la cantidad de información que se ha entregado a partir de un viaje de sólo cuatro días se puede deducir sin lugar a dudas que la Pasantía fue realmente muy interesante.

EXPROPIACIÓN BELLAVISTA N°0732

El **Sr. Alcalde** recuerda que en la Sesión anterior el Concejo acordó expropiar y cancelar la indemnización a los dueños del inmueble ubicado en Bellavista N°0732, por lo que consulta al Director Jurídico si todos los documentos legales están al día.

El **Sr. Espejo** responde que se están recopilando los títulos de dominio y se supone que todo está en regla, pero el informe final sólo se va a tener el próximo Martes 11 de Julio, oportunidad en la cual todos los propietarios responderán a la proposición del Municipio, aun cuando algunos de ellos ya han manifestado su aprobación.

Se levanta la Sesión a las 10:30 horas


**MARIA XIMENA DENHAM PEMJEAN
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
SUBROGANTE**